

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

2345 Aprobación del padrón de las tasas municipales de servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, saneamiento y canon contador del segundo bimestre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9-05-2025 el padrón de las tasas municipales de servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, Saneamiento y canon contador del segundo bimestre de 2025, se expone al público por periodo de 1 mes a contar a partir del anuncio en el BORM, con periodo de pago en voluntaria de dos meses a partir de anuncio. Contra dicho padrón se puede interponer recurso reposición previo al contencioso-administrativo en plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a fin del periodo de exposición pública.

Ulea, a 13 de mayo de 2025.—El Alcalde, Víctor Manuel López Abenza.